

“PÍDAME”
(Pasaporte inteligente digital accesible móvil y eficiente)”

¿Podría ayudarnos a que la experiencia del ciudadano en la expedición del pasaporte sea ágil, accesible y en 90% en línea?

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL RETO

ENTIDAD: Gobernación del Valle del Cauca

TITULO DEL RETO: **“PÍDAME” (pasaporte inteligente digital accesible móvil y eficiente)”**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL RETO: 03 de Febrero del 2017

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN: 15 de Febrero del 2017

1. ¿Quiénes somos nosotros?

La Gobernación del Valle del Cauca (ubicada en la ciudad de Santiago de Cali en la carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco) tiene como fin primordial servir a la comunidad, promover la prosperidad general en procura del desarrollo integral de quienes habitan el territorio, preservar los valores morales, culturales y patrimoniales, buscar el desarrollo de su territorio, el rescate y fortalecimiento de los bienes del departamento y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de sus necesidades socioeconómicas que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio. Cuenta con dos mil funcionarios entre contratistas y funcionarios de planta. Y tiene un presupuesto anual de 1.4 billones de pesos.

Para mayor información consultar en www.valledelcauca.gov.co

Misión

Garantizar el bienestar de la población vallecaucana, el afianzamiento de los valores y la defensa de territorio, mediante la implementación de planes, programas y proyectos, formulados y ejecutados con criterios de prioridad, racionalidad, equidad, solidaridad, desarrollo sostenible, de transparencia administrativa y de buen gobierno, con procesos que garanticen una gestión de calidad, de participación democrática de los actores de la región y de los organismos nacionales e internacionales públicos y privados.

2. ¿Cuál es nuestra necesidad insatisfecha?

En la actualidad los ciudadanos que se desplazan a tramitar el pasaporte en la ciudad de Cali se han visto afectados por la lentitud en el proceso de expedición del pasaporte.

La Gobernación del Valle del Cauca brinda el servicio actualmente a los ciudadanos de expedición de pasaportes mediante un convenio realizado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ente responsable de la plataforma que soporta este servicio.

Teniendo en cuenta que existe una inconformidad relacionada con la tardanza que presenta el realizar este trámite y en aras de mejorar la experiencia de los ciudadanos en este proceso, el Departamento del Valle del Cauca tiene el propósito de atenderla y a su vez alinearse con la intencionalidad de la estrategia Gobierno en línea; que busca mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por las diversas entidades públicas mediante la utilización de la tecnología.

El mejorar este proceso es un compromiso de la Gobernación del Valle del Cauca, para brindar mejores servicios al ciudadano, por lo que se han hecho esfuerzos conjuntos con la Cancillería que delega esta función en la Administración Departamental, con los bancos, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana y con la Secretaría de TIC

2.1. Causas que generan la necesidad insatisfecha.

Las causas que generan la necesidad insatisfecha son las siguientes:

- Actualmente la Gobernación del Valle del Cauca no cuenta con una plataforma integral de servicios y pagos *unificados* e interoperable, que permita agilizar el trámite de expedición de pasaportes.
- Aún se realizan trámites de tipo presencial que se podrían realizar en línea incorporando tecnología al proceso (fotografía, registro de huella dactilar y otros.)
- Los ciudadanos desconocen la información del proceso por la no existencia de una información multimedia y accesible para ciudadanos con diferentes discapacidades.
- Falta de interoperabilidad con otras instituciones como notarías, registradurías, entre otras.

2.2. Consecuencias de persistir en la necesidad insatisfecha

Las consecuencias de persistir en la necesidad insatisfecha son las siguientes:

- Es una inconformidad generalizada el tener que hacer dos pagos (en diferentes entidades bancarias) por parte del ciudadano, para un solo trámite.

- Los tiempos de espera son extensos lo que ha generado inconformidad permanente entre los ciudadanos y los funcionarios de la dependencia responsable del proceso en la Administración Departamental.
- Debido a la demora en los trámites del proceso aparece un tercer actor llamado “tramitador”, esta persona aprovecha esta brecha del servicio, cobra por hacer su “trámite”, lo que hace más costoso el proceso y genera problemas de orden público.
- Dada la problemática existente algunos ciudadanos prefirieron adelantar este trámite en otros departamentos cercanos al Valle del Cauca, lo cual le genera mayores costos por desplazamiento e inconformidades personales

3. ¿Cuál es la dimensión de nuestra necesidad insatisfecha?

El departamento cuenta con más de 4.600.000 habitantes en 42 municipios y el servicio de trámite de pasaportes asciende a 157.966 usuarios en el 2015 y 149.171 hasta el mes de octubre del año 2016. Gran parte de la problemática de no tener un sistema moderno y eficiente para el trámite de pasaportes es que genera pérdidas de tipo económico las cuales describen a continuación.

En la actualidad se presentan cobros por parte de tramitadores que dicen ayudar con el trámite, por un valor que oscila entre COP\$5.000 a COP\$100.000 pesos por consultas y trámites. Por entrevistas realizadas a los usuarios se calcula que aproximadamente el 20% recurren a los tramitadores para obtener su pasaporte.

Si el 20% de 149.171 de los usuarios que hicieron el trámite en el 2016 pagaron en promedio COP\$50.000 pesos por el trámite, se podría afirmar que la lentitud del proceso y la presencia de tramitadores generan un sobre costo para los ciudadanos de COP\$1.491.710.000 pesos.

Por otra parte, debido a la lentitud del proceso algunas personas deciden hacer el trámite en otras ciudades, por tal razón, el Departamento deja de percibir alrededor de COP\$137.800 por ciudadano y si el 10% del total de atendidos decide viajar a otras ciudades a tramitar su pasaporte, el Departamento deja de recaudar COP\$2.055.576.380 pesos anualmente.

Finalmente, se estima que aproximadamente 1.000 personas anualmente realizan su trámite en una ciudad diferente a Cali incurriendo en un costo adicional de COP\$100.000 pesos por persona, es decir, se genera un sobre costo total de COP\$1.000.000.000 pesos, esto sin tener en cuenta el costo de oportunidad, es decir, el costo que asume el ciudadano por no hacer sus actividades personales.

4. ¿Qué ofrecemos a los solucionadores?

Además del reconocimiento en dinero que realiza el programa por el trabajo realizado, a los solucionadores se les brindará reconocimiento público por la participación en el desarrollo e implementación de la solución.

Por otra parte les estaremos ofreciendo lo siguiente:

- Recurso humano con amplio conocimiento de la necesidad y problemática presentada por los usuarios finales del sistema, quienes apoyaran el diseño de la solución.
- Respecto a infraestructura la Gobernación del Valle del Cauca garantiza lo necesario para la implementación, soporte y mantenimiento de la solución.
- La posibilidad de adquirir experiencia como proveedor de soluciones de interoperabilidad en el marco del nuevo modelo, definido por MINTIC, lo cual representa una ventaja competitiva.
- Con la experiencia obtenida en la construcción de la solución, se crean nuevas posibilidades para ofrecer nuevos modelos de servicios en los que el solucionador puede participar.

Lo anterior se soporta en la Secretaria TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual tiene como misión. *“Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política, la ley, el Ministerio de las TIC y todas las partes interesadas, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y político; promoviendo la investigación, la innovación, el uso y apropiación de las TIC, entre las empresas, la academia, el gobierno y todos los vallecaucanos, impulsando el desarrollo del ecosistema de innovación TIC y el fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional”*. Y para ello cuenta con toda la infraestructura y recurso humano necesario para desarrollarlo efectivamente.

B. ELEMENTOS A CONSIDERAR SOBRE LA ENTIDAD PÚBLICA

5. ¿Qué importancia tiene el reto para nuestra entidad?

5.1. ¿Qué estrategia formal al interior de nuestra entidad soporta la presentación de este reto?

La Gobernación del Valle del Cauca dentro de su Plan de Desarrollo está interesada en desarrollar proyectos que buscan mejorar la infraestructura tecnológica, tanto al interior de la entidad y sus órganos descentralizados, como también, hacia la comunidad en general.

Algunos de los proyectos son:

- Implementación de una estrategia para el mejoramiento y sostenibilidad de la infraestructura de conectividad en el Valle del Cauca
- Mejoramiento servicios digitales para la comunidad 2016-2019 Valle del Cauca;
- Fortalecimiento de la promoción y apropiación TIC para un Valle del Cauca inteligente,
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica interna de las dependencias de la Gobernación.

Se estima que el presupuesto para apoyar estos proyectos es de COP\$29.410.000.000 para el 2017.

Por otra parte la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, quien es la encargada de la subsecretaria de asuntos delegados de la nación, contempla en el Plan de Desarrollo departamental una meta producto desconcentrar en un 60% la atención in situ del ciudadano.

5.2. ¿Qué experiencia previa tenemos intentando satisfacer la necesidad y qué logros y aprendizajes hemos obtenido?

La Gobernación del Valle con el fin de hacer más eficiente el proceso de trámite del pasaporte, ha desarrollado las dos siguientes acciones:

1. Los usuarios ya pueden utilizar la Web para solicitar las citas en línea
2. Los usuarios pueden utilizar el PSE para cancelar los pagos correspondientes a la Gobernación.

Toda la experiencia se ha obtenido en el desarrollo de la primera fase de este proyecto “Trámite inteligente y accesible de expedición de pasaportes” los logros se miden en la descongestión que se ha logrado en la oficina de pasaportes y en un mejor servicio. De igual manera, se han identificado las acciones necesarias para poder tener un servicio completo que les signifique un servicio de calidad a los usuarios.

5.3. ¿Qué conocimientos técnicos poseemos para aportar al desarrollo de la solución?

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con un equipo humano con experiencia para atender la gerencia de este proyecto así como el técnico para aportar al logro de la solución. Es importante precisar que la primera fase del proyecto fue realizada conjuntamente entre un proveedor de soluciones tecnológicas de la Gobernación, el Banco de Occidente y el equipo técnico de la Gobernación.

La gobernación cuenta con un pool de ingenieros que tienen amplia experiencia en manejo de herramientas de desarrollo como PHP, C#, bases de datos Oracle y amplia experiencia

en redes y comunicaciones. En general, un equipo calificado y con alta capacidad de aprendizaje. Desde el punto de vista de la alta gerencia es necesario anotar que el compromiso de la Señora Gobernadora y del Secretario TIC es absoluto para lograr sacar adelante el proyecto.

5.4. ¿Qué dependencia de nuestra entidad pública será la encargada de actuar conjuntamente con el posible solucionador?

El encargado de actuar conjuntamente con el posible solucionador es la Secretaria TIC – Ing. Frank A. Ramírez O. – Secretario TIC

5.5. ¿Qué condiciones (software, códigos, servicios u otros) tienen los sistemas de información que poseemos y que se relacionan con la solución a desarrollar?

Actualmente la entidad utiliza aplicaciones de apoyo para llevar registros generados en la atención de pasaportes. Estas aplicaciones se usan en procesos contables y de tesorería. Por lo anterior, la solución a desarrollar deberá relacionarse con otros sistemas de información tales como:

- El Core Financiero SAP versión R3 Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos. Esta integración busca aportarle al sistema información sobre devoluciones de pasaportes, con el fin de suministrar al usuario esta información en tiempo real.
- El Sistema de Administración de Recaudos SAR (Hecho a la medida en C# con un Framework 4.6). Esta integración busca registrar los pagos efectuados directamente en el aplicativo que gestiona el recaudo de la entidad.
- Portal Web. Vinculo para direccionar el tráfico del sitio interesado en la expedición de pasaportes.

5.6. ¿Con qué infraestructura tecnológica de soporte para la información contamos (servidores, bases de datos, licencias personas) que pueden ser tenidos en cuenta para la solución?

Actualmente se tiene arquitectura de servidores blade center h de IBM/LENOVO en cinco cuchillas con procesadores a 8 núcleos y memoria de 64 GB. Lo anterior en un ambiente virtualizado con VMWARE, energía regulada en alta disponibilidad y aire de precisión

Actualmente lo administran:

- Un líder de soluciones de TI contratista - ingeniero de sistemas con post grado en Gerencia de Sistemas de Información.
- Un administrador de red contratista - ingeniero de sistemas

- Un administrador de base de datos - por honorarios ingeniero de sistemas DBA
- Un especialista en virtualización - por honorarios ingeniero de sistemas certificado en VMWARE

5.7. ¿Qué acciones tendremos en cuenta para hacer sostenible la solución en el tiempo?

La Gobernación del Valle del Cauca con el fin de hacer sostenible los diferentes proyectos que incluyen TIC, dentro de su Plan de Desarrollo se han trazado acciones que buscan mejorar la infraestructura tecnológica, tanto al interior de la entidad y sus órganos descentralizados, como también hacia la comunidad en general.

En el caso de este proyecto en específico, la sostenibilidad en el tiempo se dará si se obtienen elementos de mejoramiento continuo de la solución implementada por medio de la participación ciudadana, si se generan los adecuados procesos de socialización y si se asignan los recursos que permitan su funcionamiento.

C. ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA SOLUCIÓN

6. ¿Qué nos imaginamos como solución?

La Gobernación del Valle se imagina una solución tecnológica multicanal integral (web, móvil y presencial) que ofrezca a la ciudadanía y a la Gobernación del Valle del Cauca lo siguiente:

- Reducción en el número de pasos de atención presencial.
- Brindarle la opción al ciudadano de realizar a través de la pasarela de pago existente el pago unificado en línea para solicitar la cita de atención.
- Uso de un número único de operación durante todo el proceso para el trámite del pasaporte.
- Cargar la documentación requerida (inicialmente sería la foto, con base en las especificaciones que rige la cancillería.)
- Consulta del estado del trámite.

- Herramientas de PQR, que permita el monitoreo y control del proceso de atención para la toma de acciones de mejora.
- Chat en línea para atención inmediata de consultas de los usuarios.
- Se espera de igual manera contar con herramientas de gestión integral del servicio digital que mida la línea base del estado del trámite y las mejoras en términos de tiempo, costo, satisfacción del ciudadano, proceso, ahorro para la gobernación una vez implementada la solución.
- Desarrollo de una plataforma multicanal (Web y Responsive) que soporta la realización de los pasos por el usuario.

Como posibles solucionadores estarían los habilitados en el desarrollo de productos y servicios de Gobierno en línea que incluye el diseño, desarrollo e implementación de trámites, servicios o soluciones tecnológicas que ayuden a las entidades públicas en la atención a los grupos de interés o en la gestión administrativa y automatización de procesos que les permitan avanzar en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea cumpliendo con los criterios definidos en el manual de Gobierno en línea.

(Sublínea 3.2 de la INVITACIÓN PARA HABILITAR SOLUCIONADORES QUE PRESENTEN PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL PROGRAMA DE INNOVACIÓN COLABORATIVA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA, SPIC-19)

7. ¿Qué experiencia, nacional o internacional, conocemos que puede dar insumos para el desarrollo de la solución?

En la experiencia nacional, además de la Gobernación del Valle, varias entidades ya tienen el registro de citas en línea para la expedición de pasaportes, tales como Gobernación de Antioquia, Nariño, Boyacá y Córdoba.

A nivel internacional en países como Argentina, el Salvador y México el proceso de pasaportes es más ágil manteniendo la cita presencial. En la India, el trámite se realiza en 8 etapas de las cuales 7 se hacen en línea.

8. ¿Qué especificaciones de desempeño técnico, financiero o de otro tipo requerimos?

8.1. ¿Cómo caracterizo al usuario de mi solución?

Los usuarios de la solución son todas aquellas personas que tienen proyectado salir del país. Dentro de esa población se encuentran ciudadanos de diferentes edades, formación

académica y diferentes formas de identificación (registro civil, cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, cedula de extranjería, etc.). La solución debe tener en cuenta este aspecto.

8.2. ¿Qué preferencia tenemos sobre el lenguaje de programación para desarrollar la solución?, ¿por qué?

La programación debe hacerse orientada a objetos en un modelo a tres capas que nos permite dividir en tres partes:

- La parte de presentación visual al usuario final,
- La parte de negocio o lógica (cálculos matemáticos, estadísticos) y
- El modelo de datos que es el acceso a las consultas

Al contemplar los pasos anteriores es posible llegar a una solución con un buen rendimiento permitiendo distribuir el trabajo de creación de una aplicación por niveles.

De preferencia se requiere que la solución se desarrolle bajo un lenguaje de programación de PHP 5.4, base de datos MySQL 5.x, Apache, Sistema Operativo Linux (Debian).

8.3. ¿Qué preferencia tenemos en términos de motor de base de datos para la solución?, ¿por qué?

Desde lo técnico esta solución requiere un MySQL por que la fase uno ya está bajo ese motor, no requiere licenciamiento, es muy conocida y con una comunidad vigente que la respalda en caso de requerirse soporte.

8.4. ¿Cómo nos gustaría evaluar la satisfacción del usuario ante el servicio a ofrecer con la solución?

La evaluación de la satisfacción del usuario se realizaría mediante una estrategia digital, que contemple variables de tiempo (agilidad), accesibilidad, atención, eficiencia, eficacia y efectividad.

8.5. ¿Qué requisitos de seguridad y/o privacidad de la información debe cumplir la solución?

La solución debe estar regida bajo las directrices del MINTIC, con base en el lineamiento LI.SIS.21, donde se contempla la gestión de la calidad, seguridad y privacidad de los Sistemas de Información, enfocados a tener en cuenta los requerimientos de la institución, las restricciones funcionales y técnicas, así como los atributos de calidad: autenticación, autorización, auditoría, integridad, confidencialidad, no repudio y disponibilidad.

Los requisitos de seguridad y/o privacidad que se recomiendan seguir son los dispuestos en el Conpes de Ciberseguridad N° 3854 abril del 2016. Esta información se encuentra en el siguiente link:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Compes/Eco%C3%B3micos/3854.pdf>

8.6. ¿Qué información de la que se genere o transite en la solución podría estar abierta al ciudadano y/o para otras entidades?

La información que se genere o transite en la solución será de tipo estadístico, que maneje agregados y todas aquellas que el solucionador proponga siempre y cuando estén dentro de lo permitido por la norma. Estos datos se deberán publicar en el portal www.valledelcauca.gov.co y en datos.gov.co, con una periodicidad mínima mensual, utilizando Google Analytics y registros de logs generados por el sistema.

8.7. ¿Qué requisitos de servicios de interoperabilidad se deben contemplar para la solución?

Se debe avanzar en interoperabilidad con la Cancillería para la unificación del pago. Actualmente para avanzar en la búsqueda de una solución se incorpora en el proceso a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle para trabajar con la Cancillería.

Por otra parte, la solución debe contemplar a futuro la interoperabilidad con aquellos organismos que aportan información para el trámite del pasaporte: Registraduría Civil para verificar existencia de la cédula de ciudadano vivo entre otros.

8.8. ¿Qué tipo de informes estadísticos se esperan que genere la solución?

Los informes estadísticos básicos o mínimos deben ser:

- Reporte de casos atendidos, por fecha, usuario y estado
- Reporte de procesos exitosos y fallidos
- Estadísticas de uso del trámite de acuerdo al tipo de usuario
- Reporte de satisfacción de los usuarios del trámite.

Cualquier otro tipo de informe estadístico que considere el proveedor sea necesario para tener un correcto manejo de la información.

8.9. ¿Cómo tenemos pensado promocionar el uso de la solución una vez esté desarrollada y lista para usar?

La promoción del uso de la solución se realizará mediante una estrategia de medios (digitales e impresos).

Se ejecutará un plan de medios para la difusión del proyecto que tenga un alcance departamental haciendo difusión por medio de redes sociales, institucionales de la Gobernación y la Secretaría TIC. Usando el espacio de informativo emitido por el canal regional Telepacífico y diseño de piezas publicitarias para la socialización del mismo.

8.10. ¿Cómo nos imaginamos el proceso de recepción de preguntas, reclamos y/o denuncias relacionadas con la prestación del servicio asociado a la solución?

Para efectos de la recepción de preguntas, reclamos y/o denuncias relacionadas con la prestación del servicio, se espera que sea digital y que tenga la capacidad de alertar e interactuar con el personal responsable de cada procedimiento.

8.11. ¿Qué atributos obligatorios se esperan encontrar en la solución presentada?

Los atributos obligatorios que se esperan encontrar en la solución son los siguientes:

- Integrarse con sistemas actuales de la entidad usando web services para realizar y consultar transacciones y operaciones realizadas.
- Desarrollarse bajo el lenguaje PHP 5.4.36 (min), utilizar base de datos MySQL 5.5.42 y Apache 2.2.29.
- Cumplir con los requisitos de usabilidad, accesibilidad e interoperabilidad dados por la Estrategia de Gobierno en línea (NTC5854, W3C, manual de lineamientos y metodologías de usabilidad y Validador de Tawdis)
- La solución debe poder ser accedida desde un entorno web responsive.
- Bloqueo de ip recurrentes por periodo de tiempo para prevenir denegaciones de servicios.
- Soportar una concurrencia de mínimo 2200 usuarios por hora. Validar con el flujo actual de usuarios.
- Soportar múltiples usuarios administradores y usuarios finales.
- Integración a sistemas de verificación y registro de pagos disponibles para la entidad.
- Desarrollada en un lenguaje código abierto y los códigos fuentes serán propiedad de la Gobernación.
- El diseño de software en el que se desarrolla el sistema, debe ser escalable y flexible a los cambios en normatividad vigente para el proceso de atención del trámite y compatible con la infraestructura de TI de la entidad.
- Generación de datos a través de reportes de gestión y monitoreo del proceso por diferentes parámetros de consulta que encuentren incluidos en los datos recopilados

por el sistema por ejemplo: fechas, valores, estados de trámite, personal de atención, entre otros.

- Activación de encuestas de satisfacción y evaluación del servicio.
- Auditoría de usuarios: registro de acciones y cambios efectuados en el sistema.
- Turnero integrado al sistema que ayude a gestionar el proceso presencial vinculado al proceso virtual. Por ejemplo: el ciudadano que pide la cita a través de la página web y luego va a las instalaciones de la entidad, visualizando su turno en pantalla para asignarle la casilla física donde será atendido.

8.12. ¿Qué atributos deseables, más no obligatorios, se espera encontrar en la solución presentada?

Los atributos deseables, más no obligatorios que se podrían encontrar en la solución son los siguientes:

- Generación de reportes gráficos a partir de los reportes de gestión.
- Se deja abierto a los planteamientos que aporte el solucionador.

8.13. ¿Qué atributos no debe tener la solución presentada?

Los atributos que no debe tener la solución presentada son los siguientes:

- Que la herramienta de desarrollo sea privada o no sea comercial.
- Que el desarrollo de la solución no pueda ser parametrizable a las necesidades futuras.
- Que el lenguaje en el que se desarrolle o se plantee la solución no sea vigente.

D. ELEMENTOS A CONSIDERAR SOBRE EL PROCESO

9. ¿Cómo se llevará a cabo el proceso de selección?

La recepción de propuestas se hace mediante la plataforma de innovación colaborativa colocada en el siguiente dominio: www.cometa2018.gov.co Desde allí se dará orientación específica a las dudas que los participantes puedan tener y se hará bajo los siguientes parámetros:

- El equipo profesional de CO.META 2018 será el “agente de contacto” del proceso. Esto quiere decir que serán ellos quienes en primera instancia orientarán a los participantes en cómo hacer para presentar sus propuestas y hará una pre-clasificación de soluciones. Esta figura se adopta con el fin de brindar protección de sus ideas y mayor efectividad en su participación.

- Las dudas que los participantes puedan tener sobre el proceso, elementos técnicos u otros aspectos que le permitan tener claridad sobre el reto, se extenderán al equipo CO.META 2018 al siguiente correo electrónico: cometa2018@corporacionenlace.org Nuestra entidad no atenderá dudas a los participantes de manera privada o individual.
- Las soluciones que se preseleccionen se presentarán ante nosotros como entidad pública interesada en la solución. Antes de hacerlo, ustedes recibirán orientación por parte del equipo CO.META 2018, en dos aspectos: a) fortalecer la forma de presentar la propuesta acorde a los elementos específicos del reto y b) orientar sobre la información que pueda ser mostrada en la presentación y que no comprometa la propiedad sobre la idea.
- Los preseleccionados podrán hacer tantas presentaciones como la entidad considere necesario para la toma de decisiones.
- Estaremos escogiendo un solucionador para atender este reto. Con quien sea seleccionado estaremos definiendo los términos de un Acuerdo Colaborativo y así mismo un plan operativo para la implementación de la solución. En complemento, el solucionador seleccionado firmará un contrato con iNNpulsa Colombia quien es la entidad que administra los recursos económicos y manejará la relación contractual con quien sea escogido.

Los rubros no financiados son los siguientes:

- Estudios de factibilidad de proyectos. (Consultorías, asesoría jurídica, financiera, normativa, etc.
- Cualquier tipo de formación académica, metodológica o de capacitación, para los integrantes del equipo de trabajo.
- Pago de derechos, suscripciones o membresías a material o servicios de empresas proveedoras de tecnología.
- Servicios de pasarelas de pagos u otros métodos de servicios transaccionales.
- Compra o alquiler de fuentes, librerías de desarrollo o componentes de software.
- Compra o alquiler de licencias o herramientas de software.
- Compra o alquiler de equipos de cómputo, servidores, componentes tecnológicos o virtualización de servicios.
- Servicios de Hosting, dominios o servicios de cloud.
- Gastos de viáticos, transporte o cualquier tipo de manutención.
- Servicios de almacenamiento ya sea físico o virtualizado.
- Mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual.

- Gastos de operación indirectos como son pago de luz, agua, teléfono, renta, comisiones no bancarias, intereses, entre otros.

Teniendo en cuenta que este proyecto se desarrolla bajo la metodología de innovación colaborativa es importante que el solucionador plantee en su presupuesto una contrapartida en especie. Algunos ejemplos de aspectos a tener en cuenta son los siguientes: dispositivos electrónicos para la prestación de los servicios, servidores físicos para ambiente de prueba y/o producción, licenciamiento de software, servicios en la nube tales como hosting, almacenamiento, seguridad, servidores, entre otros.

10. ¿Cómo será el manejo de la propiedad intelectual?

Los derechos de propiedad intelectual serán de la gobernación del Valle del Cauca y ésta permitirá el uso del desarrollo para que sea comercializado por el solucionador con entidades territoriales que requieran implementar un desarrollo similar.

11. ¿Cuáles son nuestros criterios de selección?

- Capacidad del proponente para generar conceptos relacionados con la solución (incluye promesa de valor, su experiencia y sus recursos según se preguntará en formato) 20 %
- Calidad de la propuesta (que la metodología sea clara, estructurada y coherente) 15 %
- Eficacia de la solución según la necesidad insatisfecha (apunta hacia la relación real que tenga la solución con el problema planteado) 20 %
- Facilidad de implementación de la solución (viabilidad aspectos técnicos y financieros) 30 %
- Grado de innovación de la solución 15 %